



## XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

#### Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-20

#### “Adquisición de Vehículos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

#### ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:12 horas del día 09 de Marzo de 2020**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en Calzada Independencia núm. 998 del Centro Cívico, C.P. 21000 de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-06-20**, referente a la **Adquisición de Vehículos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

El Mtro. **Felipe de Jesús Gamboa Valdez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía mayor** en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” **Juan José Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades número OM-0344/2020, de fecha 25 de febrero de 2020, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se procede al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnica, en los siguientes términos:**

#### PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se lleva a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones de los licitantes, para posteriormente dar paso a la apertura de los sobres cerrados con las Propuestas Técnicas, para la revisión preliminar de la documentación contenida de forma cuantitativa sin entrar al análisis detallado, lo cual lo realizará posteriormente este Comité de Adquisiciones, de conformidad con el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto 18.1 de las Bases de Licitación. Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos que integran las Propuestas Técnicas detalladas por parte de quienes participaron en el acto, rubricándose asimismo los sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, contándose con el cuadro comparativo de la documentación técnica presentada que se anexa a la presente.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica del licitante, misma que se anexa a la presente acta, aclarando que tanto la propuesta como

la documentación presentada serán revisadas de manera detalladas por el Comité de Adquisiciones, a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados:

LICITANTES	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Automotores Frontera, S. A. de C.V.	Aceptada para su análisis
Autoproductos Baja, S.A. de C.V.	Aceptada para su análisis

La documentación técnica, así como el sobre cerrado conteniendo la propuesta económica quedará bajo la responsabilidad del Comité de Adquisiciones para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el mismo Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

Se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **10:00 horas del día 13 de marzo** del presente año, para dar a conocer el resultado técnico de la revisión detallada de la documentación y emitir el Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones, así mismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuya Propuesta Técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura la presente sesión **siendo las 10:25 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes, su participación.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

**MTRO. FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ**  
En Representación del Oficial Mayor  
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

**C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración  
Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

**LIC. SERGIO ITURRÍOS GONZÁLEZ**  
En Representación del Tesorero Municipal  
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

**C. ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII  
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

**LIC. LUCY JANET SING**

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de  
Mexicali, B.C.

**"VOCAL"  
ÓRGANO SOLICITANTE**

**LIC. GILBERTO KALYD TINOCO JIMÉNEZ**

En Representación del Director de Seguridad Pública  
Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"INVITADO"**

**LIC. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO**

En Representación del Síndico Procurador  
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"TESTIGO SOCIAL"**

**C. CESAR TOVAR FALOMIR**

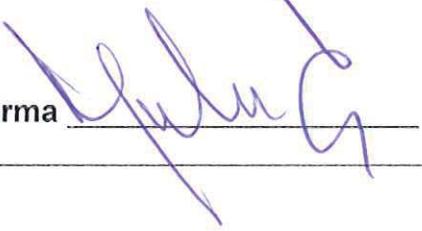
En Representación de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

**"TESTIGO SOCIAL"**

**C. FERMIN CERVANTES CORTÉS**

En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de  
Transformación de Mexicali, B.C.

# LICITANTES

Empresa: <i>Autoproducción Oaxaca SA CV</i> Representante: <i>Lic. Celine Guzman Ocaranza</i>	Firma 
Empresa: <i>AUTOMOTORES FRONTERA SA CV</i> Representante: <i>CP- CARLOS ROBERTO COTA ENCINAS</i>	Firma 
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____

α

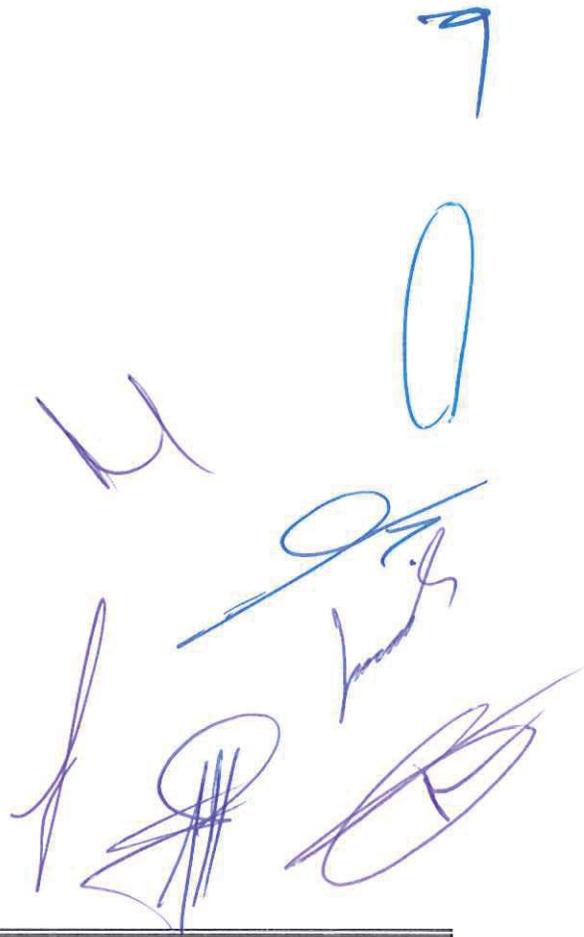
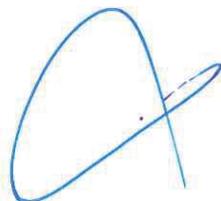








# ANEXO



**XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS.**  
**Licitación Pública Municipal No. AYOMXL-OM-ADQ-06-20.**  
**"Adquisición de Vehículos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**  
**Revisión de Documentación Técnica Presentada**

DOCUMENTOS (BASES DE LICITACION 8.1)	LICITANTES	
	Automotores Frontérra, S.A. de C.V.	Autoproductos Baja S.A. de C.V.
A) Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2)	PRESENTA	PRESENTA
B) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	PRESENTA	PRESENTA
C) Manifestación por escrito libre, en el que acepta todas las cláusulas y condiciones de las bases de la Licitación y sus anexos, manifestando que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones.	PRESENTA	PRESENTA
D) Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 4).	PRESENTA	PRESENTA
E) Declaración de Integridad, en papel membretado debidamente firmada por el "Representante Legal" o "Apoderado Legal" (Anexo 5)	PRESENTA	PRESENTA
F) Carta Compromiso de Entrega de los Bienes. El licitante presentará un escrito donde manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requerido en el tiempo establecido (Anexo 6)	PRESENTA	PRESENTA
G) Carta en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales, anexando adicionalmente su último pago fiscal anual 2019 presentada ante el SAT.	PRESENTA	PRESENTA
H) Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes que oferta en su propuesta técnica y económica son nuevos y originales y cumplen cuando menos con lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.	PRESENTA	PRESENTA
I) Comprobante para acreditar su Residencia. Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa: Deberá presentar escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali, B. C.	PRESENTA	PRESENTA
J). Currículum Vitae de la Empresa. - Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	PRESENTA	PRESENTA
K). Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali Vigente y/o carta compromiso de su registro en el mismo, en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	PRESENTA	PRESENTA
L). Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.	PRESENTA	PRESENTA
OBSERVACIONES: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA .	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS	SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS



y voluntad

OFICIALIA MAYOR  
OFICINA TITULAR  
OM-0344/2020

Mexicali, Baja California, a 25 de febrero 2020.

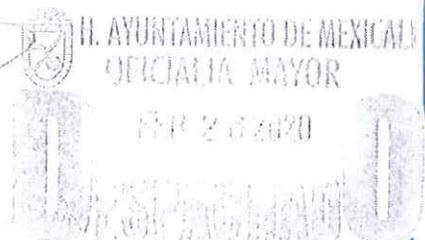
**FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**  
**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**  
**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para la Sesiones del procedimiento de la Adjudicación de la Licitación Pública Estatal número AYTOMXL-OM-ADQ-06-20 para la adjudicación del contrato para la "Adquisición de Vehículos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Sin otro particular por el momento, se despide.

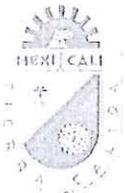
**ATENTAMENTE**

**JUAN JOSE PON MENDEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL XXIII**  
**AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**



c.c.p.- Archivo  
JJPM/MABV/tdnj

**GOBIERNO**  
**DE MEXICALI**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

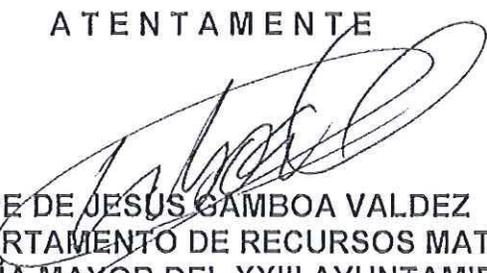
Mexicali, Baja California, a 24 de febrero de 2020  
No. Oficio: JRM / 334 / 20  
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**LUCY JANET SING  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES  
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que asista en mi nombre y representación como Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones" con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

**ATENTAMENTE**

  
**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DE OFICIALIA MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO**

C.C.P.- Archivo

